

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Junio 06 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 2467 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N° 16035, de fecha 27.05.2011, de "SANDRO A. DE LA FUENTE RAMOS E.I.R.L."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3128/3130	F	EXTINTORES PQS 6 KGS., CERTIFICADO	\$77.700.-	JARDIN Y SALA CUNA LOS CARIÑOSITOS - A. MENDEZ

**TOTAL: \$77.700.-**

1.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

2.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-21-004 "SALA CUNA LOS CARIÑOSITOS.", la suma de \$77.700.- (setenta y siete mil setecientos pesos).

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.**

*Alejandra Roman Clavijo*

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 POR ORDEN DEL ALCAIDE  
 ISRAEL ESCOBAR  
 Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo partes